

Imprimir

*Maestro Abel*, diciembre es mes de balances, de nostalgias y satisfacciones, de identificar retos y esperanzas. Es regularmente, en las sensaciones e informes, momento para cierres; pero en lo vital, puede ser para reflexiones desde un lugar en el que se mira hacia atrás, a los lados y para adelante, y si los hay, se pueden entrever puntos de no retorno en el camino. Cada quien tiene su expectativa de dónde es “adelante”, por supuesto, porque para algunos es volver a atrás. Y hay muchos en esa: por volver al pasado.

Como servidor público durante lo que va del Gobierno Petro, pero *más como autoidentificado discípulo suyo, Abel, debo darle mi balance personal respecto de la educación en Colombia* por haber sido favorecido de sus enseñanzas, generoso respaldo y amistad desde que llegué, como joven maestro de provincia a Bogotá. Despuntaban los años 80 y usted, desde Fecode, empezaba a liderar un Movimiento Pedagógico para construir una nueva cultura, esa que sigue pendiente.

Con esta carta monólogo, *Maestro*, deseo dar continuidad imaginaria a nuestra última conversación, días antes de su fallecimiento por el Covid en agosto del 2020, cuando, sin saber que hacíamos un balance de jubilados, hablamos de logros y dichas, pero también de sinsabores en 4 décadas compartidas de lucha por el derecho a la educación, lo mismo que por la dignificación del ser y el lugar de las maestras y los maestros.

Hablamos de lo que nos dolía, pero también de vestigios de que no todo estaba perdido, precisamente porque había que cumplir y defender la Constitución del 91, en la que Usted, *Maestro*, en representación del país educativo, estampó su huella y su firma como delegado en la Constituyente.

Hablamos de que los planes decenales de educación y misiones de sabios habían venido repitiéndose en su demanda de realizar un gran diálogo nacional o una constituyente de un gran proyecto educativo de Nación, y a los que se ha venido ignorando. Hablamos de si seguía vigente, o no, el sueño del Movimiento Pedagógico. Nos reímos de algunas ingenuidades nuestras mientras seguía desfilando, en una imagen surrealista, la traumática pandemia.

Carta a mi Maestro Abel Rodríguez, Q.E.P.D. Punto de no retorno ¿Por fin la educación como derecho?

*Así, añorado Abel, le escribo mi balance transcurrido 2023 en educación, completando ya casi año y medio del Gobierno que, con seguridad, usted hubiera ayudado a elegir presencialmente con su siempre poderoso empeño, y que de hecho ayudó, porque muchos y muchas de quienes contribuimos en programa y campaña, lo tuvimos como referencia iluminadora y movilizadora.*

Balance: En un punto de no retorno, ojalá.

Hecho desde la orilla ideológica, conceptual, política o de interés que se prefiera, se tiene que la educación se puso en la agenda del país en perspectiva de cambio, lo que ya es *un cambio* en sí mismo, porque por lo general, tras evaluaciones intencionadas desde donde se quiere, a lo que se llega es a aplausos o rechazos; autoelogios o reprobaciones y, quizá, a demandas de “planes de mejoramiento” para no tener que cambiar de fondo. Ahora se trata de agendarla en el interés público para transformarla en su sentido y actual estado de cosas. *Es para cambiar, insiste Petro con razón; así, sin ambigüedades, como nos gusta, querido Abel.*

El Gobierno habla claro de garantizar el derecho a la educación desde las nociones de dignidad, diversidad, conocimiento y equidad, y esto con una mayor financiación para que se cubra a todas y todos sus titulares, no solo a los que se mantengan matriculados, como se ha hecho históricamente en este sistema especializado en la exclusión, además culpabilizando a los excluidos por no llegar, por irse antes de tiempo, por vivir lejos, ser pobres, poquitos, malos estudiantes o “indisciplinados”.

La educación está expuesta de una manera que bien puede ser para el cambio, pero también para la continuidad del viejo modelo, y atención: aquí va una alerta. El balance muestra una disyuntiva para lo que sigue: *Impulsar, con carácter, una transformación pedagógica de fondo, o limitarse a lo fácil, que es un “mejoramiento” de lo que hay costearlo obras, cupos y condiciones, pero para seguir en las mismas.*

Se tiene un salto real en la financiación por la Nación vía Ministerio, universidades, ICBF y

SENA, lo que permitirá cumplir con lo ofrecido en inversión histórica para infraestructura estatal en todos los niveles y regiones (por fin se verá a la provincia alejada de las capitales grandes, que concentran, en un mapa de desigualdad, las inversiones estatales y privadas en jardines, colegios y universidades); en alimentación para mínimo el 90% de estudiantes de la escuela pública, incluyendo vacaciones en zonas más desprotegidas; en apertura masiva de los grados de prejardín y jardín para cubrir una deuda de tres décadas de la más inhumana desatención, precisamente en la edad en la que es más valiosa la educación; en ampliación de la planta docente oficial cuando “técnicos” dicen que sobran; en reconocimiento de educaciones rurales y modelos educativos propios de poblaciones étnicas; en gratuidad en educación superior y medio millón de nuevos estudiantes, dando un salto de más del 40% en matrícula estatal en un gobierno; lo mismo que en formación de docentes y en extensión de la jornada escolar incorporando otros actores para que entren, de lleno, el deporte, el arte y la cultura, junto con unas nuevas ciudadanías, antirracistas y de relaciones humanas por la paz y el cambio climático, esto en una apuesta de formación integral.

El reto: el cambio con un nuevo Movimiento Pedagógico nacional

Se puede estar en un punto de no retorno. El desafío principal, examinados avances y posibilidades, es enrutarse en proyectar la cobertura universal con una transformación pedagógica profunda en todos los niveles, procurando la pertinencia curricular y didáctica de los PEI de todas las instituciones educativas, que es lo que da como resultado la buena educación de acuerdo con los contextos, capacidades y necesidades de cada estudiante, su familia y comunidad.

No se trata, apenas, de hacer más amplia y entretenida la escuela; se requiere interpelar y transformar a fondo, con docentes y comunidades, los proyectos educativos institucionales (PEI) de colegios y universidades y sus planes de estudio para que sean pertinentes y no sigan fragmentados en asignaturas, grados y grupos no conectados para ofrecer trayectorias educativas vitales completas a los y las estudiantes.

En consecuencia, ir por una transformación pedagógica y cultural sin timideces: ahí están

Carta a mi Maestro Abel Rodríguez, Q.E.P.D. Punto de no retorno ¿Por fin la educación como derecho?

miles y miles de docentes por comprometer en más de 40.000 sedes escolares públicas; están a la expectativa de que se los tenga genuinamente en cuenta para resignificar -o reinventar- la escuela. Hay experiencias de colectivos y movimientos pedagógicos con expedientes, trabajos colectivos, reorganización por ciclos, comunidades de aprendizaje colaborativo, investigaciones y publicaciones que se pueden integrar a los anunciados centros de interés, que son una didáctica entre decenas, pero que no se puede limitar a esta.

Se espera que el Ministerio de Educación, como cabeza del sector, se atreva a desarrollar un nuevo Movimiento Pedagógico, que conectándose a la proyección de cobertura universal en todos los niveles sea, en la práctica, ese gran Acuerdo Nacional en este campo, base para uno más amplio con todo el país y los demás sectores, como lo ha expuesto el Presidente.

Dado que el Ministerio no maneja directamente a ningún(a) docente ni estudiante porque dependen de 97 secretarías de educación, las universidades e institutos, que son autónomos, lo que le corresponde es convocar a planear, no a llevarles ya hechas, las estrategias de transformación de acuerdo con sus poblaciones por atender. Lo que se pretenda y alcance es con el concurso convencido de esas entidades.

De 500.000 docentes que tiene Colombia, sumando estatales y privados, es bastante posible que entre 2024 y 2026 se logre el compromiso real de transformación con mínimo 115.000 de los cerca de 345.000 estatales (1 de cada 3). Solo así, en una dimensión como esta, el país sentirá que inicia el cambio. Se pueden promover metas como que los 25.000 docentes estatales favorecidos con becas de profesionalización o posgrados, se comprometan, cada uno, con involucrar, mínimo a 2 *más*, en sus proyectos de formación, y que cada uno de los docentes tutores del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI- (serán 7.430) haga su trabajo permanente y situado en territorio con mínimo 5 colegas de establecimientos educativos en el curso de 2 años de proceso. *Ahí estaría la base de ese nuevo Movimiento Pedagógico Nacional por una nueva cultura en una nueva era: la de la paz y la equidad.*

La inversión que se haga en becas y en docentes de apoyo a los de aula, que será alta, debe

asegurar unas bases de transformación profunda, que es la que se verá cuando los PEI sean pertinentes a sus poblaciones, con sus docentes y comunidades educativas entusiasmadas en otras formas de hacer escuela. Esta sería la corriente pedagógica con la cual avanzar luego de tener los recursos alcanzados en este último periodo. Se pagan 400.000 salarios estatales en jardines, colegios y universidades por toda Colombia: *¡es enrutarse para el cambio! ¡Es el Ahora!*

Que sea empezar una transformación sostenida, no solo agregar o mejorar. La formación integral es con una acción no apenas sumativa de algo nuevo a lo viejo para seguir con lo mismo. Con el *No al cambio*, no es que cada generación esté resultando más humana, solidaria, honesta y productiva que la anterior, tampoco es que haya mejores resultados en las pruebas que el neoliberalismo ha inventado para tener sus “evidencias”: la única es que tuvieron 20 años de fracaso dirigiendo la educación. Basta mirar sus “Saber” y sus PISA.

Acciones estratégicas para la transformación pedagógica y la universalización

A proyectar en el curso de este y otros dos gobiernos; la deuda social es muy grande.

1. Conseguir el compromiso de autoridades, sociedad y comunidades educativas y académicas de todos los sectores y niveles en un gran Acuerdo o Proyecto educativo de nación. Orientar los foros educativos que, por ley, se deben realizar en el primer semestre en los más de 1.100 municipios con las comunidades educativas y de apoyo, y desde ellos incluir los desafíos territoriales en los planes de desarrollo municipales, distritales y departamentales, a promulgar entre mayo y junio de 2024. Y todo esto, canalizarlo hacia el cuarto Plan Decenal de Educación (2026-2035) para dejar sembrada la transformación con un Movimiento Pedagógico y los compromisos territoriales y nacionales para la universalización con calidad. Dentro de esta acción estratégica, enriquecer los acuerdos con la Fecode y con los sindicatos para asegurar su compromiso de corresponsabilidad en las políticas de un gobierno que ayudaron a elegir. No nos gusta la palabra *militancia* por su evocación a ejércitos, pero a veces falta un poco de esa mística que en ellos se alimenta. *¿Qué opina, Abel, de contar con ellos? Igual, al Gobierno Petro y a Fecode se les critica por todo.*

2. Establecer, con base en la ley estatutaria y sus normas reglamentarias, el sistema nacional de educación como el entramado de instituciones educativas, y de apoyo a la formación, que ofrezca y garantice la trayectoria educativa completa desde la educación inicial hasta el nivel que escoja cada persona según sus gustos, aptitudes, capacidades y libre movilidad; que no sea por falta de oportunidades.
3. Reformar el Sistema General de Participaciones y disponer de otras fuentes de financiación en clave de garantía del derecho; que se considere a todos los titulares en el valor de su canasta educativa diferencial, no solo a los matriculados, esto con el compromiso de aportes adicionales significativos, sin excepciones, de todas las entidades territoriales de acuerdo con sus capacidades.
4. Transformar el ICFES en la perspectiva del horizonte que se acuerde en la transformación pedagógica, para que esta institución, que es en la práctica la que determina, con sus pruebas, el rumbo y el sentido de la escuela neoliberal, pase a ser la que estudie el sistema educativo y sus impactos para garantizar el derecho a todas y todos, y evitar que se quede en la medición de aprendizajes como “evidencias” para negárselo a quienes más lo requieren.
5. Universalizar la cobertura, progresivamente, desde el grado de prejardín en todos los municipios. Que la nueva generación, desde grado prejardín a los 3 años, se establezca como reto en todos los municipios; que en los planes de desarrollo sea una prioridad que nadie esté excluido o ignorado, cualquiera sea la razón. Que, efectivamente, se haga un esfuerzo mayor por quienes estén en condiciones más difíciles; esto quebraría la lógica del costo-beneficio económico por encima de la condición humana y del derecho de existencia. De universalizar la cobertura en la educación inicial, se seguirá avanzando en los ciclos siguientes hasta conseguir que nadie se vaya quedando en el camino. Solo en ese momento se podrá decir que, al fin, la educación es un derecho cumplido; antes, seguirá siendo una expectativa de universalización.

¿Bogotá PISA fuerte desde antes de lo que se está diciendo?

De cierre, y por el probable efecto, le cuento sobre algo dicho por Petro al presentar resultados en la prueba PISA 2022: hizo unas comparaciones Nación-Ciudad rememorando su paso como Alcalde de Bogotá.

Pidió, considerando las condiciones particulares de las regiones, “reproducir” la política educativa que en su gobierno (2012-2015) desarrolló Bogotá, y que tuvo resultados destacados en las pruebas 2015 y 2018, superando los promedios de Colombia y de Latinoamérica, aproximándose poco a poco al de los países incluidos en la OCDE. Incluso con impacto por la pandemia, en 2022 se mantuvo cierta tendencia. Aunque no se está en el nivel de “buenos” resultados, sí son referencia positiva para el país y la región.

Alimentación escolar multiplicada por más de 10; apoyo histórico (20%) a la formación posgradual docente; más y mejor infraestructura educativa pública; entre otras, fueron acciones continuas desde una década antes de estas pruebas por los 3 gobiernos progresistas seguidos de 2004 a 2015. Los estudiantes de 15 años examinados en 2015 y 2018 entraron a los colegios 9 años antes; ya llevaban una trayectoria con mejor calidad y condiciones. *El gobierno Petro, que profundizó con decisión financiación, formación docente y extensión de la jornada escolar, dio continuidad a lo que venía con su impronta de Secretario de Educación desde 2004, profe Abel, y le agregó su sello, especialmente en estos aspectos.* Todo eso está para ser llevado al ámbito nacional, por supuesto atendiendo la advertencia del Presidente de considerar las particularidades de cada población.

*Bogotá, bajo su gestión como Secretario (2004-2009), maestro Abel, empezó a hablar de transformación curricular por campos de pensamiento y por ciclos, que se desarrolló con bastante apropiación en los colegios hasta que se estrelló con la lógica de determinar la escuela tras resultados en ICFES y la evaluación establecida desde el Ministerio.* Sin embargo, los ciclos siguen siendo, en muchos colegios distritales y privados, la forma de organización y promoción curricular, y en algo deben haber contribuido en esos resultados en 2015 y años siguientes, porque lo cierto es que en Bogotá se ha tenido una relativa continuidad en lo instalado como política pública efectiva, y esto hay que reconocerlo sin miopía alguna.

¿Qué tal que Bogotá le contara al Ministerio y al país educativo qué es eso de reorganización por ciclos y cómo le ha ido en estos 15 años con ellos? ¿Qué tal que allí haya una clave para la necesaria transformación curricular en Colombia?

Carta a mi Maestro Abel Rodríguez, Q.E.P.D. Punto de no retorno ¿Por  
fin la educación como derecho?

En síntesis: están los recursos y la voluntad en el Gobierno, empezando por Petro, pero vale preguntar: ¿El país educativo tiene ideas para esa transformación de fondo? ¿Se le invitará a acordar y a hacer, o se pretenderá transmitirle modelos? Es reto de este gobierno dejar sembrado un nuevo Movimiento Pedagógico, que, de suyo, debe ser muy social, creativo y autónomo. En campaña se dijo que se trata de abrir una nueva era, y como indica el Plan de desarrollo, es sentar las bases de un nuevo contrato social, lo que implica a este y, mínimo, dos gobiernos más.

*En eso estamos y seguiremos quienes nos asumimos, no sin alguna inmodestia, como sus discípulos, porque Usted, Abel, es vivo legado que camina. ¡Abelante Colombia!*

*Un abrazo, recordado Maestro de maestros.*

*Su discípulo Fernando Rincón T. Bogotá, diciembre de 2023*

Foto tomada de: El Espectador